

PRECIOS DE SUSCRICION. 30 rs trimestre, dentro y fuera de Murcia; con figurin 3 reales mas. Se paga adelantado.

LA PAZ DE MURCIA.

PRECIOS DE INSERCIÓN. Estos están marcados en una tarifa especial, en la cual se dan de venta los que son suscritores.

DIARIO POLITICO, DE NOTICIAS, INTERESES MATERIALES, CIENCIAS, ARTES, LITERATURA, MODAS, Y ANUNCIOS.

SE PUBLICA DESPUES DE LA LLEGADA DEL CORREO.

Sale todos los días.

ADMINISTRACION Y REDACCION, ZOCO, NUM. 3.

ADVERTENCIA.

Estando al concluir el presente trimestre sin que muchos de los suscritores de fuera de esta ciudad lo hayan pagado, siendo así que esto debe ser adelantado como se avisa en las condiciones de la cabeza, suplirnos se nos remese en letras el importe del mismo, así como el entrante para poner al corriente el atraso.

LA PAZ DE MURCIA.

En confirmación del telegrama que publicamos el día 10, dice «El Reino» lo que sigue: «Decididamente la corte regresará á Madrid el día 14 del corriente á las doce de la mañana».

Dice un periódico que el duque de Valencia piensa permanecer en Madrid al frente del partido moderado, y asistir á la alta Cámara con objeto de representar y defender los principios de la comunión política de que es único jefe.

Un telegrama fechado el 10 en Bruselas, nos comunica la infanta nueva de la muerte del rey de los belgas; el venerable monarca, ha bajado al sepulcro en medio de las bendiciones de sus súbditos, porque era para sus pueblos mas bien que un rey un cariñoso padre.

El consejo de salubridad del departamento del Sena ha renovado la siguiente instrucción, enumerando las precauciones que deben tomarse para evitar en lo posible ser heridos por el rayo durante una tempestad.

1. Que ningún funcionario afecto á la inspección facultativa ó administrativa de los ferro-carriles, deje de presentarse en los actos del servicio con su uniforme.

2. Que lo verifiquen lo mismo los empleados de las empresas, sin cuyo requisito solo serán consideradas como simples viajeros.

3. Que ninguna empresa pueda adoptar uniformes que por su semejanza admitan fácil confusión con el de los individuos de las inspecciones.

4. Que los inspectores de las empresas sean obligatorios desde el día en que se fije por el gobernador de la provincia.

5. Que los inspectores de las empresas sean obligatorios desde el día en que se fije por el gobernador de la provincia.

6. Que los inspectores de las empresas sean obligatorios desde el día en que se fije por el gobernador de la provincia.

7. Que los inspectores de las empresas sean obligatorios desde el día en que se fije por el gobernador de la provincia.

8. Que los inspectores de las empresas sean obligatorios desde el día en que se fije por el gobernador de la provincia.

9. Que los inspectores de las empresas sean obligatorios desde el día en que se fije por el gobernador de la provincia.

10. Que los inspectores de las empresas sean obligatorios desde el día en que se fije por el gobernador de la provincia.

11. Que los inspectores de las empresas sean obligatorios desde el día en que se fije por el gobernador de la provincia.

12. Que los inspectores de las empresas sean obligatorios desde el día en que se fije por el gobernador de la provincia.

Este periódico sale los martes y viernes.

Robert de Lamballe, cirujano del emperador, perdió completamente la razón, y no se cree pueda recobrarla jamás. Le ha reemplazado el doctor Pelaton, que asistió en Neufchatel á los heridos de la comitiva del emperador. El doctor Nelaton y el doctor Ricard, son los dos médicos mas ricos de Francia: son millonarios, pues ganan 500 000 rs. al año. En el próximo pasado el doctor Nelaton llamado á consulta para el príncipe presuntivo heredero de Rusia en Niza, recibió del Czar 400.000 francos.

Ha recorrido últimamente las calles de Paris una locomotora lanzada á todo vapor y arrastrando sin rails un wagon compuesto de tres departamentos, y un cupé. El tren ha circulado desde el puente de los Inválidos al Campo de Marte y vice versa. Muchos son los curiosos que en él se han paseado por una pequeña retribución. La locomotora y el cupé giraban á derecha é izquierda con la misma facilidad que un carruaje ordinario.

Hace muy pocos meses que otra locomotora igual recorrió las calles de Madrid y hasta penetró en el paseo de la Castellana á la hora en que se encuentra mas concurrido de carruajes, sin que experimentara el menor tropiezo.

Con el fin de evitar los inconvenientes que ha producido la falta de cumplimiento de varios artículos de las instrucciones sobre el servicio de los ferro-carriles, por real orden de 21 del pasado, se ha dispuesto:

1. Que ningún funcionario afecto á la inspección facultativa ó administrativa de los ferro-carriles, deje de presentarse en los actos del servicio con su uniforme.

2. Que lo verifiquen lo mismo los empleados de las empresas, sin cuyo requisito solo serán consideradas como simples viajeros.

3. Que ninguna empresa pueda adoptar uniformes que por su semejanza admitan fácil confusión con el de los individuos de las inspecciones.

4. Que los inspectores de las empresas sean obligatorios desde el día en que se fije por el gobernador de la provincia.

5. Que los inspectores de las empresas sean obligatorios desde el día en que se fije por el gobernador de la provincia.

6. Que los inspectores de las empresas sean obligatorios desde el día en que se fije por el gobernador de la provincia.

7. Que los inspectores de las empresas sean obligatorios desde el día en que se fije por el gobernador de la provincia.

8. Que los inspectores de las empresas sean obligatorios desde el día en que se fije por el gobernador de la provincia.

9. Que los inspectores de las empresas sean obligatorios desde el día en que se fije por el gobernador de la provincia.

10. Que los inspectores de las empresas sean obligatorios desde el día en que se fije por el gobernador de la provincia.

11. Que los inspectores de las empresas sean obligatorios desde el día en que se fije por el gobernador de la provincia.

12. Que los inspectores de las empresas sean obligatorios desde el día en que se fije por el gobernador de la provincia.

13. Que los inspectores de las empresas sean obligatorios desde el día en que se fije por el gobernador de la provincia.

14. Que los inspectores de las empresas sean obligatorios desde el día en que se fije por el gobernador de la provincia.

15. Que los inspectores de las empresas sean obligatorios desde el día en que se fije por el gobernador de la provincia.

16. Que los inspectores de las empresas sean obligatorios desde el día en que se fije por el gobernador de la provincia.

17. Que los inspectores de las empresas sean obligatorios desde el día en que se fije por el gobernador de la provincia.

18. Que los inspectores de las empresas sean obligatorios desde el día en que se fije por el gobernador de la provincia.

19. Que los inspectores de las empresas sean obligatorios desde el día en que se fije por el gobernador de la provincia.

bla que no se veía la gente á tres pasos de distancia, con este motivo los distraídos sufrieron algunos encuentros intempestivos.

¿Quiéren nuestras bellas suscritoras conocer un medio eficaz y acertado para sacar el aceite esencial de todas las flores? Aquí va la explicación:

Consiste, según lo practican los árabes con las hojas de rosa, en poner apretadas las flores, ó mas bien sus hojas, dentro de una botella de cuello muy delgado, y abierta por el fondo, á la que se aplica una chapa de plomo, de modo que la cierre.

Esta botella se llena por el fondo de hojas de flores, y cerrada con el plomo, se pone boca abajo y se introduce el cuello en la boca de otra botella vacía puesta en pie, ajustando bien las dos botellas con un cerco de corcho. En esta disposición, se enlota la unión ó juntura de ambas botellas, y se las espone á un sol fuerte. El vidrio ó cristal de ellas debe ser muy delgado.

Así se saca la esencia de rosa en Africa, y lo mismo puede practicarse en España.

Nuestros lectores recordarán que hace algun tiempo les relatamos la historia, bastante divertida, de una sociedad titulada la Gran confianza. Pues bien, el que se intitulaba un director de la misma ha sido reducido á prisión en Málaga, donde según parece quiso tambien hacer de las suyas.

Se han recibido en la administración de La Paz las Agendas de bufete para 1866 y las Agendas de la lavandera y la planchadora para uso de las señoras.

Tambien se han recibido los almanques de G. Blos que habia encargado á la administración suplica se manden recoger, pues de no verificarse se pondrán á la venta.

Ya se sabe que en Francia es muy numeroso el sexo bello. Lo contrario sucede en Austria. Desde 1830 el número de las mujeres disminuye, y cada vez es mas alarmante el descenso, pues según la última estadística, se rebaja el número mas de 300 todos los años. Si sigue así, es muy probable que dentro de dos siglos no haya una sola mujer en Austria. ¿Desgraciado país!

En Londres no se corre el mismo peligro, puesto que hay 114 mujeres por cada 100 hombres, y el nacimiento de esas hermosas niñas del género humano va en el progreso que muy en breve no habrá en Londres ningún hombre.

El único medio de prevenir los caprichos de la naturaleza será casar á las hijas que se fastidian en Londres con los infelices que se fueren de pesar en Viena.

GACETILLA.

Epigrama. La mujer de su marido toma nombre y posición, por eso es la regidora esposa del regidor.

En esta razon fundado, — Cosme anoche repetía: — si mi tio es hombre público, — mujer pública es mi tia.

Allá va eso. Un amigo á quien estimo y muy de veras aprecio, para que te los dedique, me manda, más estos versos. — Filomena de mis ojos, la hubia mas hechicera, — mas inocente y mas dulce, — y mas galana y mas fresca, — de cuantas vieron mis ojos, — de cuantas mi alma desea, — sabe que por tí no vivo, — sabe que con tu belleza, — y con tus dulces miradas, — y con las palabras tiernas, — me has hecho perder el juicio, — y con mi esperanza presa, — en esas redes amorosas que sabes tender, — aguarda que tú la saques, — de esa esclavitud tan tierna, — que sin embargo mi pecho — y mis sentidos lacera. — Apádate de mis ruegos, — mis palabras suspiros premia, — y verás como te adoro — con inductible firmeza.

ULTIMA HORA.

Despache telegráfico de LA PAZ. Madrid, 13.

Se confirma la venida de la reina Cristina. En los presupuestos se hará una economía de sesenta millones.

DIARIO DE AVISOS.

RELIGIOSOS.

Santos de mañana. — S. Nicasio obispo y mártir. — Está hoy en la iglesia parroquial de S. Bartolomé, y mañana en la de San Andrés.

MERCADOS.

Precios de ayer de los cereales. Trigo... manchego... de 44 á 57 rs. f. — jejas... de 22 á 28 rs. f. Maiz... de 26 1/2 á 28 rs. f.

ESPECTACULOS.

TEATRO DE LOS INFANTES.

Funcion 13 de abono para hoy á las 7 de la noche. Después de la sintonía se pondrá en escena la hademimá comedia en 3 actos y en verso, original de D. Tomás Rodríguez Roldán, titulada: MEJOR ES CREER.

Seguirá un intermedio de baile, y se finalizará con la chistosa comedia nueva en un acto y en verso, original de don Eusebio Blasco, titulada: LA MUJER DE ULISES.

ANUNCIOS.

Por suscribirse su dueño se hace almorzar de varios misiles y efectos, quea hallan de manifestar calle de Rille, número 19.

PIANO.

Se vende uno en muy buen estado y de marca, de Baiseloh, del número 3, en 500. Calle del Triunfo, 1, garantido.

ESTABLECIMIENTO.

ARBORICULTURA.

de boca Hermanos, EN MURCIA. Arboles frutales. Buenas cantidades de acetoslos. — Albarricoqueiros. — Alcañinos. — Cerezos. — Ciruelos. — Granados. — Nísperos. — Membrillos. — Palmeras. — 6. Distintas clases de melocotinos. — 50 item de manzanas. — 79 item de perales, y una buena colección de ácidos.

El detalle de las clases y precios se hallará en el catalogo que remitirán los interesados por el correo, gratis, á quien lo solicite. 266-7.

Calendarios para 1866. — Calendario para el reino de Murcia con los pronósticos del Zaragozano.

CENTRO CIENFIFICO INDUSTRIAL.

Representante en Murcia, D. Rafael Almazan y Marín. calle de Zocón, número 3. Asociacion internacional de ingenieros de minas, de artes y manufacturas, químicos, constructores, mecánicos y metalurgistas.

PASTA Y JARABE.

BERTHÉ. Recomendado por todos los Médicos contra la gripe, el catarro, el quejido, y todos los afecciones del pecho; accioides perfectos que por todos los enfermos que obtienen con ellos alivio inmediato en sus dolencias, el Jarabe y la Pasta de Berthé han dispensado la codicia de los falsificadores.